

Ayuntamiento de Albornos

BANDO

D. ALEJANDRO GARCÍA HERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBORNOS (ÁVILA), COMUNICA:

Que, de acuerdo con el avance de los resultados del análisis realizado en el abastecimiento público en el depósito de abastecimiento de agua municipal la muestra analizada se califica como **NO APTA PARA CONSUMO POR EXCESO DE TURBIDEZ.**

Hasta tanto se resuelva la situación, queda prohibido el uso para consumo, comida y bebida, debiendo utilizarse agua embotellada.

Se suministrará agua embotellada en el Ayuntamiento de Albornos hasta la resolución de la incidencia en horario de 12 a 14 horas de lunes a viernes.

Lamentamos las molestias ocasionadas.

En Albornos a 11 de noviembre de 2024.

El Alcalde,

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.- Alejandro García Hernández

Cód Validación: 6FZNKE3HT7PRGDP43TFA7625M
Verificación: 6FZNKE3HT7PRGDP43TFA7625M
Verificación: imtado: electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1
Documento irritado: electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1